

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004039-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a planificación de la Sección de Minas de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 184, de 18 de octubre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

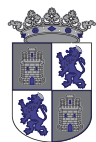
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./004039, formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a personal de la Sección de Minas de Salamanca.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

La provincia de Salamanca por su potencial minero, tanto en minería metálica, como en minerales industriales, rocas ornamentales, minería energética y áridos, siempre ha sido una provincia con una alta consideración minera. Además, en los últimos años, a pesar de la contracción por la crisis económica general en los sectores de las rocas ornamentales y de los áridos, los otros tres sectores indicados se expanden por la aparición de diversos proyectos. Por ello y para atender administrativamente a los requerimientos de las disposiciones legales y reglamentarias de aplicación la actual estructura se compone de tres puestos de trabajo; Jefe de Sección de Minas y dos Técnicos, además del apoyo técnico del Servicio de Minas.



La cobertura de personal de esa Sección de Minas se ha visto afectada por la baja por accidente grave del Jefe de la Sección; a esto se sumaba la renuncia de un interino que fue suplido por otra persona que ha solicitado excedencia por cuidado de hijo menor. Finalmente el último sustituto nombrado ha renunciado justo al tiempo de su incorporación para ultimar determinado trabajo profesional en la Unión Europea.

La previsión en estos momentos se centra por un lado en la incorporación de un técnico interino para aproximadamente la segunda quincena de este mes de noviembre, y por otro en la incorporación a finales del mes de febrero del Jefe de Sección. A medio plazo, como es público, están convocados los procedimientos selectivos para cubrir plazas de Ingenieros de Minas y de Ingenieros Técnicos de Minas cuya posible resolución se podría esperar para el próximo mes de julio.

Finalmente, desde el reconocimiento de la indeseada situación expuesta, destacar que la asistencia del personal técnico del Servicio de Minas permite actuar administrativamente en los casos más necesarios y evitar con ello efectos nocivos al sector.

Valladolid, 15 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.